



RESOLUCIÓN N° 1448 /2022

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 262/2020 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2020 "POR LA QUE SE ACTUALIZA EL LISTADO DE INSPECTORES DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANS) Y DE LOS INSPECTORES DE AERÓDROMOS (AGA) DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA Y LA EMISIÓN DE LOS RESPECTIVOS CARNETS DE HABILITACIÓN DE LOS MISMOS".

Asunción, 20 de Octubre de 2022

VISTO: La Resolución N° 262/2020 de fecha 06 de agosto de 2020; la Nota SDNA N° 11/2022 de la Subdirección de Navegación Aérea y la providencia de la Dirección de Aeronáutica (Exp. DINAC N° 174871), y, -----

CONSIDERANDO: Que, por la Resolución N° 262/2020 se actualiza el listado de Inspectores de Navegación Aérea (ANS) y de los Inspectores de Aeródromos (AGA) dependientes de la Subdirección de Navegación Aérea y la emisión de los respectivos carnets de habilitación de los mismos.-----

Que, la Subdirección de Navegación Aérea, solicita la modificación y actualización del artículo 1° de la referida resolución, en el sentido de incluir en la nómina de Inspectores ANS al TSAIS Pedro Alejandro Díaz, con C.I. N° 4.464.264.-----

Que, asimismo, solicita excluir de dicho listado al Señor Antonio Insfrán Mareco y a la Señora Daisy Elizabeth Ferreira Cabanellas, por acogerse a la Jubilación y otros.-----

Que, la Dirección de Aeronáutica eleva el pedido para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada por la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Modificar** el artículo 1° de la Resolución N° 262/2020 de fecha 06 de agosto de 2020 "Por la que se actualiza el Listado de Inspectores de Navegación Aérea (ANS) y de los Inspectores de Aeródromos (AGA) dependientes de la Subdirección de Navegación Aérea y la Emisión de los Respectivos Carnets de Habilitación de los mismos", en el sentido de excluir de dicho listado al Señor ANTONIO INSFRÁN MARECO y a la Señora DAISY ELIZABETH FERREIRA CABANELLAS, por acogerse a la Jubilación y otros, e incluir en la nómina de Inspectores ANS al TSAIS Pedro Alejandro Díaz, con C.I. N° 4.464.264, conforme al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	C.I. N°	ESPECIALIDAD
Pedro Alejandro Díaz	4.464.264	AIS/SMS

Artículo 2° **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resolución.-----

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por **PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA** (Presidente)
ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGANA (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

